

Fecha: 30 de septiembre de 2020

OFICIO: OIC/332BIS/2020

ASUNTO: Se informa solventación de observaciones

REYNALDO LUNA ROMERO
PRESIDENTE INTERINO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE SAN LORENZO ALMECATLA
PRESENTE

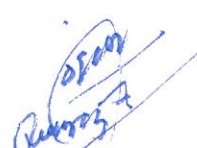
Con fundamento en los artículos 168 y 169 fracciones I, II, III, V, X y XXIII de la Ley Orgánica Municipal; 1, 2, 4, 7, 8 fracción IV, 11, 16 fracciones I, II, VI, VIII, XIII, XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXXII, XXXIII y XXXVIII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; se comunica lo siguiente:

Se dan por solventadas todas y cada una de las observaciones realizadas mediante el Informe de Auditoría, notificado el día 23 de septiembre de 2020.

Asimismo, le informo que el día 2 de octubre de 2020 en punto de las 15:00 horas, se realizará una diligencia en las oficinas del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla, para hacer del conocimiento de los resultados de la auditoría a los demás miembros del comité y para entregar los bienes y documentación confiscados. Lo anterior con la finalidad de que se reabierturen las oficinas del Comité de Agua Potable de San Lorenzo Almecatla de inmediato, por lo que se le pide estar presente tanto usted como los demás miembros del comité.

Sin otro particular, les reitero mi más atenta y distinguida consideración, me despido.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO INCLUYENTE" **ÓRGANO**
INTERNO DE
CONTROL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021


L.A.P. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ SARMIENTO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Recibi Oficio Oficial Reynaldo Luna Romero 

30-Sep-2020